



RESOLUCION No. 526-P/CND-IPD-91

Lima, 28 de JUNIO de 1991

Visto el expediente No.02656-IPD, presentado por la Federación Peruana de Béisbol, sobre modificación de integrantes de delegación deportiva;

CONSIDERANDO :

Que, mediante el Art.1º de la Resolución No.483-P/CND-IPD-91 de 13.06.91 se autorizó a la Federación Peruana de Béisbol viaje a la ciudad de Salta- ARGENTINA, para participar en el III Campeonato Sudamericano de Béisbol Infantil bola de Jefe "NANKYU" a realizarse del 04 al 16 de Julio de 1991;

Que, en la nómina de la delegación autorizada a viajar a dicho evento, figura como Presidente de la Delegación el Sr. Víctor Manuel Peralta Díaz;

Que, el indicado dirigente no ha viajado, por lo que resulta procedente autorizar el viaje del señor José Antonio Rodríguez Collantes, para que asuma las funciones de Presidente de dicha Selección Deportiva Nacional;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- EXCLUYASE al señor VICTOR MANUEL PERALTA DIAZ de la nómina de la Selección Nacional de Béisbol, autorizada a viajar a Salta- ARGENTINA mediante Resolución No.483-P/CND-IPD-91 del 13.06.91.

Artículo 2º.- INCLUYASE en la nómina de la delegación de la Selección Nacional de Béisbol autorizada mediante Resolución No.483-P/CND-IPD-91 de 13.06.91 al señor JOSE ANTONIO RODRIGUEZ COLLANTES quien asumirá las funciones de Presidente de Delegación de dicho Seleccionado Deportivo.

Regístrese y comuníquese,



Dr. EUGENIO PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

RCN/DINADAF
ckz.

Antecedentes Res. N. 526-P/CND-IPJ-PI
28.6.91

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: Ed Per Bóscobal	NUMERO 02656
		REF.	
Fecha de INGRESO: 19-6-91		ASUNTO: Solicita reemplazar el Presidente de delegación que viajara a Salta/Argentina (Res. 483-P/CND-91) por Victor Peralta por el Sr. Jose Antonio Rodriguez Collantes	
Hora: 10:50 AM			
Numero de Folios: (03) TRES			
Registrado por: ANTERO			
Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No. 02656 No. de Folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha		Observaciones:	
Hora		5	

Antecedentes Res N° 526 P/CND JPS-P/ 286 P/

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NUMERO: Res Per Beisbol		NUMERO	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		01/06/17 6.9		REF.	
Fecha de INGRESO: 19-6-91		ASUNTO: Solicito reemplazar al Procedente de delegacion que vayara a Salto Argentina (Res. 483 P/CND-91) Sr. Victor Peralta Sr. el Sr. Jose Antonio Rodriguez Collante			
Hora: 10:50 AM					
Numero de Folios: 001 TRES					
Registrado por: ANTONIO					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Observaciones:			5
Hora					

Pase a: OTDA		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: JEP		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha 28.6.91		Observaciones: Res N° 526 P/CND JPS-P/ 286 P/			4
Hora					

Pase a: DEN		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: OAT		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha 28-06-91		Observaciones:			3
Hora					

Pase a: OAT		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: meda		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha 27/06/91		Observaciones: Se ha visto y se ha resuelto			2
Hora 12:20					

Pase a: Al creama/ Director		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: oto		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		03	
		☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR			
Fecha 09/06/91		Observaciones:			1
Hora 11					



FEDERACION PERUANA DE BEISBOL

ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD DEL SISTEMA R.E.D.
AFILIADA: ASOCIACION INTERNACIONAL DE BEISBOL AMATEUR
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE BEISBOL AFICIONADO
AV. CANADA CDRA 30 - SAN LUIS
TELEFONO LIMA PERU

REGISTRADO
19/06/91
Fecha

Lima, 17 de Junio de 1991

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
02656
19 JUN 1991
Hora 10:30 am
RECIBIDO

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional del Deporte de Afiliados
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos es grato dirigirnos a Ud., para comunicarle que solicitamos con nuestro oficio N° 051-05/91-FPB, la autorización de Viaje; la Resolución correspondiente es la N° 483-P7 CND-IPD-91. Estamos haciendo cambio de Presidente de la Delegación en remplazo del Sr. VICTOR MANUEL PERALTA DIAZ, estamos nombrando al Señor :

-RODRIGUEZ COLLANTES, José Antonio
Edad : 28 años
Pasaje Octavio Bernal N° 206 Jesús María
L.E. N° 07202848

Agradecemos anticipadamente por la atención que se sirva prestar a la presente, hacemos propicia la oportunidad para reiterarnos de Ud. como sus,

Attos., y Ss. Ss.


TESORERO

Ernesto Oka Kurihara
Tesorero


PRESIDENCIA

Augusto Iwamoto Yamaguchi
Presidente

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Fed. Per. Béisbol



RESOLUCION No. 483-P/CND-IPD-91

Lima, 13 de JUNIO de 1991

Visto el Oficio No. 051-05/91-FPB, presentado por la Federación Peruana de Béisbol;
CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial para que su selección nacional participe en el II Campeonato Sudamericano de Béisbol Infantil - bola de Jefe "NANKYU", que se realizará en Salta- ARGENTINA del 04 al 16 de Julio de 1991;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúan en el extranjero;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el Inciso 12º del Art. 9º y Art. 77º del Decreto Legislativo No. 321 Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 07-86-ED de 13.03.86; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Béisbol, para que su selección nacional, viaje a la ciudad de Salta- ARGENTINA a participar en el III Campeonato Sudamericano de Béisbol Infantil bola de jefe "NANKYU" que se realizará del 04 al 16 de Julio de 1991.

Artículo 2º.- La nómina de la delegación deportiva, integrada por DIECIOCHO personas, es la siguiente:

Presidente	:	VICTOR MANUEL PERALTA DIAZ
Director Técnico	:	SERGIO ARTURO OLIVO DEFILIPPI
Entrenador	:	RICARDO MANUEL INFANTE ESCOBAR
Deportistas	:	HENRY JULIO ARAUJO MEDRANO
		EDDY FERNANDO CABRERA KAWAHARA
		GENARO ABEL DIAZ GONZALES
		CESAR AUGUSTO GUERRERO MELGAR
		WALTER ENRIQUE EMILIO IZURIETA SUAREZ
		HUMBERTO KIAN YAKABI
		ARTURO KEN MIYASHIMA SUZUKI
		JORGE ENRIQUE MONTEJO SANDOVAL
		DANIEL ALEXANDER MORALES BERGA
		VICTOR ANDRES MURAKAMI HEISHIKI
		TAKUMA OUE INAMOTO
		VOISHI KEN RODRIGUEZ SANCHEZ
		ELEAZAR HUMBERTO SORIA FLORES
		JOAO FRANCO TASAYCO OLIVO
		ADOLFO RAUL THORNE LAURENT





RESOLUCION No. 483-P/CND-IPD-91

Lima, 13 de JUNIO de 1991

..//

Artículo 3°.- De conformidad con el Art. 77° del Decreto Legislativo No. 328 y Art. 76° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 07-86-ED de 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo No. 209 - el impuesto, a los Bienes y Servicios del Decreto Ley No. 22317 modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo No. 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo No. 554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo No. 056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 4°.- El costo que ocasione el indicado viaje, afectará el presupuesto de la Federación Peruana de Béisbol, - INGRESOS PROPIOS.

Artículo 5°.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Béisbol, tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese.

Dr. LUIS PIZA PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

RCN/DINADAF
ACH/chz.

Exp. No. 02375





FEDERACION PERUANA. DE BEISBOL

ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD DEL SISTEMA R.E.D.
AFILIADA: ASOCIACION INTERNACIONAL DE BEISBOL AMATEUR
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE BEISBOL AFICIONADO

AV. CANADA CDRA 30 - SAN LUIS

TELEFONO

LIMA

PERU

DINAD - 1
REGISTRADO

Fecha

29/5/91

Lima, 24 de Mayo de 1991

Firma

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentaria y Archivo

01394

28 MAY 1991

Hora

RECIBIDO

OFICIO Nº 052-05/91-FPB.

Señor

RODOLFO COTNER NICOLI

Director Nacional del Deporte de Afiliados

Presente.

De nuestra consideración:

Nos es muy grato dirigirnos a Ud., para formalizar nuestro compromiso de retorno de la delegación Peruana de Béisbol en pleno que participará en el III CAMPEONATO SUDAMERICANO DE BEISBOL III FANTIL bola de jabe NANKYU en Salta-Argentina, debiendo salir el día 04 de Julio y estando de regreso el día 16 de Julio del presente año.

Agradecemos anticipadamente por la atención que se sirva dar a la presente, y aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra consideración y estima personal, quedamos de Ud., como sus,

Attos., y Ss. Ss.

Ernesto Oka Kurihara
Tesorero

Augusto Iwamoto Hamaguchi
Presidente

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE.

DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE.

CERTIFICADO MEDICO

RECIBO N° : 2287

FECHA : 25-06-91

LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE, A TRAVES DE SUS SERVICIOS
OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO MEDICO A DON (NA)

RODRIGUEZ COLLANTES, JOSE ANTONIO
DE 26 AÑOS, ENCONTRANDOLO (A) APTO FISICO Y MENTALMENTE.

OBSERVACION : _____

LIMA, 25 DE JUNIO DE 1,991

FGCH/cmtz.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DR. FELIPE GUERRA CHAVEZ
Sub-Director Nacional de Medicina
del Deporte